Premio al Dietista-Nutricionista Promesa 2017

QUÉ ES

La Asociación de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad de Madrid, a través de su Comité Científico, y en cumplimiento de las funciones científicas contempladas en sus estatutos y en su objetivo de apoyar y favorecer la praxis de la nutrición basada en la evidencia, presenta su tercera edición del Premio al Dietista-Nutricionista Promesa 2017.

BASES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. Optarán al mismo todos los trabajos de fin de grado (TFG) remitidos, que fueron presentados durante los cursos 2015-2016 y 2016-2017 de cualquiera de las universidades españolas que imparten el título de Grado en Nutrición Humana y Dietética.
2. El autor deberá estar inscrito en las VI Jornadas ADDINMA / I Jornadas CODINMA y haber abonado la cuota de inscripción.
3. El Premio constará de un Diploma de reconocimiento al Dietista-Nutricionista Promesa 2017 otorgado por ADDINMA y una dotación de un pack de libros Axón.
4. El jurado estará constituido por el comité científico de la VI Jornada ADDINMA.
Para cada solicitud se establece la siguiente puntuación:

1ª puntuación: Estará efectuada por dos revisores.

2ª puntuación: El comité científico realizará una segunda votación sobre los cuatro mejores TFG puntuados en la fase anterior. El baremo final vendrá dado por la media de estas puntuaciones.

5. El Premio será para el TFG que obtenga mayor puntuación. El fallo del jurado será inapelable y se hará público con la suficiente antelación a la V Jornada con el fin de que el premiado pueda preparar su exposición oral, a través de un correo electrónico que se enviará a todos los participantes.
6. La entrega oficial del Premio se efectuará en el marco de la VI Jornada ADDINMA / I Jornada CODINMA e implica la asistencia y exposición oral de dicho Trabajo de Fin de Grado.
7. Los participantes serán responsables del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente, que la difusión o reproducción del TFG en el marco del presente Premio no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.
8. La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado. El hecho de presentar el TFG al Premio implica la aceptación de las bases. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Premio.

Asociación de Dietistas-Nutricionistas de Madrid
Apdo Correos 46.104, 28003 Madrid. Tel:654214820 fax:915341035 addinma@addinma.com

SOLICITUD

Formato de envío

El resumen del TFG deberá ser enviado cumplimentando el formulario del Premio Dietista-Nutricionista Promesa 2017 de las VI Jornadas ADDINMA / I Jornada CODINMA.

La organización de las Jornadas considera deseable que todos los resúmenes expliciten de forma clara:

- 1) el objeto de estudio concreto a que apela su comunicación;
- 2) la relevancia e interés específico del tema que trata en función de los objetivos y planteamiento del grupo de trabajo;
- 3) la metodología y la/-s área/-s disciplinar/-es desde la/-s que se elabora el TFG;
- 4) resultados del trabajo y
- 5) que intente finalizar el texto con unas conclusiones.

Extensión

Por cuestiones operativas y de homogeneidad de contenidos, recomendamos una extensión máxima de 1.000 caracteres.

Las solicitudes del Premio se harán a través del correo electrónico de ADDINMA: administrador@addinma.com. Adjunto se debe mandar el formulario cumplimentado con el resumen del trabajo y el TFG completo en el formato correspondiente a cada universidad. Fecha límite de solicitud: 30 de julio de 2017.